

PRECIOS DE SUSCRICION

MADRID: Un mes... PROVINCIAS: Trimestre adelantado... GUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre...

LA MAÑANA

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION

MADRID: Oficinas, Plaza del Rey, 6, bajo, y en las librerías principales. PROVINCIAS: En todas las principales librerías...

LA PRIMERA PAGINA DE LA MAÑANA.

MADRID.

¿Se os ha ocurrido alguna vez en la vida visitar una cárcel?

Si cruzas por vuestra mente esta idea procurad desterrarla, no la realicéis; el aspecto de la mania donde se expia el crimen dejaría honda huella en vuestro corazón.

Si os sentís con el valor que infunde la abnegación y la caridad, entonces sí, salvad el umbral de las dobles cárceles de hierro, recorred los oscuros callejones, penetrad en los húmedos y lóbregos calabozos, y llevad el consuelo y la resignación a aquellos "espíritus envilecidos por el crimen, a aquellos que viven bajo sus ennegrecidos techos, ahorrados con pesadas cadenas.

La sociedad los rechaza y les obliga a arrastrar una vida miserable.

Justo castigo. La sociedad debe arrancar de su seno todo lo que algún día amenace perturbar el orden admirable en que se apoya; pero si aún es tiempo, en vez de relegar a un eterno olvido a los que por efecto de una vicada educación siguieron las huellas del crimen, debe infundir en sus almas los principios de su regeneración.

La sociedad dispone de poderosos elementos para llevarlo a efecto, y la educación intelectual por medio del estudio es el principal.

Por eso al tener noticia de que se proyecta la fundación de Bibliotecas populares con destino a los establecimientos penales, a propuesta del Director de los mismos, no podemos menos de aplaudir desde el fondo de nuestra alma tan acertada medida, que tantas ventajas puede reportar en bien del país y que era ya una necesidad exigida en nuestra patria por el ejemplo de las demás naciones de la Europa culta.

No dudamos que la propuesta del Director de Establecimientos penales hallará inmediata acogida en el ministerio de Fomento, y se procederá desde luego a su realización.

Ya hemos visto en la lista de la compañía del teatro Español aspidos a los Sres. Calvo y Vico y a las Sras. Menjoza Tenorio y Marin.

Prescindiendo de estos nombres y de los de Mariano Fernández y Donato Gimenez, y no hallareis en la lista más que los Perez y los Gonzalez, intercalados entre los Calvos consabidos.

A pesar de todo, la empresa se las promete muy felices en lo que respecta a la ejecución de las obras, proponiéndose estrenar muchas y hacerlas representar bien.

Indudablemente la situación de los autores dramáticos mejora de día en día.

El primero de dichos propósitos, indica en primer lugar que se hará poco uso del repertorio, y en segundo, que las obras serán retiradas de escena lo más pronto posible. Con estas nuevas ventajas, ya pueden los autores aplaudidos prometerse que sus obras llegarán a alcanzar de seis a ocho representaciones teniendo en cuenta que cuando no existía este afán de estrenar mucho, se dejaba que las obras afan de sí todo lo posible las muy aplaudidas alcanzaban un número máximo de doce o diez y seis representaciones.

En cambio las obras serán bien representadas, porque así se lo propone la empresa.

Mucho celebrariamos la realización de este propósito, y no dudamos que una acertada dirección de escena puede llevarle a efecto; pero mientras no cambian casi en totalidad los elementos con que cuenta la compañía, permitátenos que no acompañemos a la empresa en sus lisonjeras esperanzas. Otro de los propósitos es suprimir la orquesta, y de esto nos alegramos de todas veras.

El teatro Español comenzará sus tareas en la segunda quincena de Setiembre con la obra de Calderon, En esta vida todo es verdad y todo es mentira, refundida por Hartzenbusch.

En la misma época inaugurará también la tem-

porada cómica el teatro de Apolo con la obra de Lope de Vega, Buen maestro es amor ó la niña boba, en la cual reaparecerá la Hijosa, en cuyo desempeño tanto se ha distinguido siempre la notable actriz.

Parece que formará parte de esta compañía don José Valero, recientemente llegado de la isla de Cuba.

Mucho lo celebraremos.

Treyew es cada día más aplaudido en el circo de Price.

La elegancia, precisión y destreza de este artista escéntrico, llegado a Madrid últimamente precedido de gran fama, gustan más cada día, y es, en efecto, notable.

Una botella se agita en el aire, desciende rápidamente hasta casi tocar el suelo, creéis un momento que el juego se desgracia esta vez. Os equivocáis. La botella queda sujeta entre los ágiles dedos del hábil artista, y vuelve a subir para descender nuevamente sin que una sola vez quede burlada su destreza, ni roce siquiera el pavimento del circo.

Los juegos de M. Trewey son un mérito a las leyes de la gravedad.

Un desgraciado suceso ha mediado la semana.

Victima de una rápida enfermedad ha fallecido en esta corte el señor conde de Vilches.

Senador ilustre, querido por cuantos le trataron, respetado por cuantos le conocieron, su pérdida es hoy llorada amargamente.

Los amigos perdieron con él un verdadero amigo. El artículo constitucional uno de los más ilustrados y decididos campeones.

ASAYERO.

13 Setiembre.

CRONICA DE LA FUTURA EXPOSICION

INTERNACIONAL DE NUEVA-YORK.

III.

Acuerdos tomados por el Comité del juez Hilton en 17 de Mayo último acerca de la exposicion.— Organización definitiva del Comité de la Exposicion universal en virtud de los acuerdos tomados en la Asamblea nacional del 18 de Junio.— Nomenclatura de una comision de diputados para preparar un proyecto de ley.— Próxima reunion de este comité.— Razones expuestas por M. Thurlow Weed para que se celebre la exposicion.— Proyecto de ley del comité del juez Hilton.— Diferencias que existen entre los dos comités y probable refundicion de los mismos.

Dijimos en el artículo anterior (1) que el único comité que se mostraba en disidencia en la Asamblea nacional reunida el 18 de Junio último, en el hotel de San Nicolás, era el presidido por el juez Hilton, el cual se escusó de concurrir a aquella reunion y de facilitar ó manifestar las noticias y declaraciones concretas para que era requerido por una carta que se leyó en el seno de la Asamblea, y que tambien hemos dado á conocer.

De ella se desprendió que el indicado comité de los treinta se había anticipado ya á encontrar una comision de su seno en el Congreso de diputados, para que presentase un proyecto de ley relativo á la exposicion. El acuerdo en virtud del cual esta comision fué nombrada, se tomó por el comité del juez Hilton en sesion del 17 de Mayo último, y sus conclusiones fueron las de solicitar el concurso del poder legislativo, bajo la base de celebrarse la exposicion en Nueva-York; pero sin prejuzgar dicho comité la cuestion de lugar ó sitio para el certamen. El comité creía que no era prudente fijar desde luego la época de celebracion del certamen, mientras no se hubiere determinado el lugar de su instalacion, entendiendo al propio tiempo que ésta debía tener lugar en Nueva-York, y en punto don-

(1) Véase el número del 2 del presente mes.

de los principales edificios pudiesen conservarse como recuerdo permanente del acontecimiento. Desaprobaba á la vez el comité la convocacion de una asamblea con delegados de los estados y ciudades más importantes que se anticipase á fijar el lugar donde se hubiese de hacer la exposicion, para lo cual estimuló el celo de una subcomision de su seno, para que dijese si serian buenos para el caso los terrenos contiguos á los parques Riverside, Morningside y río Hudson.

La asamblea nacional, sin embargo, no desistió de sus propósitos ante la actitud un tanto arrogante del comité del juez Hilton, y ántes de disolverse estableció su organizacion definitiva, creando un comité permanente que en lo sucesivo se llamaría de la Exposicion universal, compuesto de 550 miembros representantes de la ciudad de Nueva-York, de los diversos estados representados en la asamblea, de varias ciudades importantes y de diferentes sociedades y centros, así particulares como oficiales.

Entrando en funciones desde luego dicho comité, en sesion del 23 del mismo mes acordó á su vez nombrar su representacion en el congreso para impetrar el necesario concurso del poder legislativo, y en su virtud designó, del seno de la representacion nacional, 19 diputados del estado de Nueva-York, y 24 de otros varios estados, á quienes cometió el encargo de preparar el proyecto de ley que convenga someter á la aprobacion de los cuerpos colegisladores, al objeto de organizar definitivamente la Exposicion. Este trabajo debió estar concluido el 3 del mes de la fecha, y como el comité en pleno ha debido renunciar el día 8 siguiente, para dar cuenta de varios dictámenes emitidos por las comisiones y para discutir las mejores medios para realizar la empresa, de creer es que en él se habrá presentado el proyecto de ley de que acabamos de dar cuenta, y que no tardará en ser conocido por la estudiada publicidad que en aquel país se dá á todos los actos que tienen mayor ó menor interés para los ciudadanos.

Las razones de más bulto que se han emitido para defender el proyecto de exposicion, se fundan principalmente en la necesidad de que los recursos y elementos de aquel país sean más conocidos y apreciados del extranjero de lo que lo son hoy, lo cual se conseguirá con la multitud de personas que han de concurrir á Nueva-York con motivo del certamen. Con el trato personal, decía Mr. Thurlow Weed á la reunion, se abrirán nuevas comunicaciones y tratados de comercio, que darán salida al sobrante de nuestros productos, facilitando ocupacion y trabajo á las clases pobres y trabajadoras. La comunicacion, trato y comercio, estrecharán á su vez los lazos de amistad, y disiparán preocupaciones y antipatías que solo las relaciones comerciales y personales puedan vencer, abriéndose así para todos un vasto campo de pacifica y honrosa lucha en cada uno de los ramos de la industria y de la ciencia.

A la vista tenemos el texto literal del proyecto de ley redactado por la comision de diputados del comité del juez Hilton, para ser sometido á la aprobacion de la asamblea. Las bases sobre que descansa son iguales á las que prevalecieron para organizar la exposicion de Filadelfia de 1876, pero como ya hemos dicho que la asamblea nacional, ó mejor dicho el Comité de la Exposicion internacional ha preparado tambien otro proyecto análogo del que quizás se habrá dado cuenta en el meeting del 8 de este mes, esperamos á conocer el resultado de dicha reunion y el texto del indicado proyecto, para compararlo con el del comité del juez Hilton, y juzgar de las ventajas ó inconvenientes de uno y otro.

La opinion, sin embargo, se rebace, y comprendiendo todo que prevaleciendo la division que hoy existe, seria muy difícil llevar á cabo la empresa con las garantías de buen éxito que conviene alcanzar para que de los frutos apetecidos, los ánimos se aplaquen, las opiniones más intrasigentes cedan, y todo hace creer que al fin se refundirán en uno solo los dos comités que hoy funcionan, dando

que el sacrificio de mi vida seria recompensado con una lágrima caída de sus bellos ojos. Un día me dijisteis: ¡Sígueme! Os seguí. Pisamos el umbral de este convento, cuyas puertas se cerraron tras de nosotros como las de un sepulcro, me señalásteis para habitacion esta celda misma en que nos hallamos y me dijisteis: Ya todo concluyó para nosotros.—Vuestras palabras me helaron. Yo comprendo que para vos concluyese todo, ¡pero para mí! ¿qué es lo que para mí podía concluir si nada aún había empezado? Vuestros desos eran hacerme un día religioso como os hicisteis vos, pero mi joven corazón se rebeló á esta idea. Mis pasiones bullian en el fondo de mi alma, mis delirios juveniles embargaban mi mente, y me reconocia indigno de Dios. Yo no podía hacerle el sacrificio de una vida que el mundo reclamaba. Me moria aquí, me ahogaba, y este es el motivo porque varias veces he saltado por esta ventana para ir á buscar el aire y el espacio que aquí me faltaba. Hubiera podido desaparecer desde el primer día y no volver á mi cárcel, pero he regresado siempre porque vos estáis aquí, y porque vos, señor, después de vuestra hija, sois la persona á quien más amo y venero. Hoy en particular he vuelto decidido á hablaros, á abrir mi corazón, á suplicaros que me devolvierais la libertad y á preguntaros mi nombre sobre todo, porque hoy, esta misma noche, me lo han preguntado, yo no he sabido decirlo, me han llamado entonces bastardo, y esta palabra, esta palabra, señor, le ha costado la vida al hombre que la ha proferido.

Al oír esto Fray Pedro de Aragon abandonó de un salto su silla y poniéndose rápidamente en pie,

—¡Habeis muerto á un hombre!

El joven contó entonces con ingenuidad y franqueza todo lo que en aquella noche le había pasado. El ilustre religioso le escuchó sin pestañear, y cuando hubo el mancebo concluido,

—Bien, le dijo impulsado por un arranque de entusiasmo propio en el hombre que antes que religioso había sido caballero. Habeis defendido á una dama, habeis salvado su honor. ¡Bien! Vuestra mano, joven, vuestra mano! Os habeis portado como un noble y como un caballero.

Y Fray Pedro de Aragon estrechó fuertemente la mano del mancebo.

En seguida, púsose á contemplarle silenciosamente y con expresion indefinible de satisfaccion y cariño.

—Teneis razon, dijo al cabo de un momento de esta muda contemplacion. Vos no habeis nacido para fraile, y yo he sido un necio en albergar si quiera esta idea por un solo instante. Seguidme.

Y el religioso se puso á andar siguiéndole nuestro joven. Atravesaron los solitarios corredores del convento, subieron al piso superior y llegaron á la celda de Fray Pedro. En nada se distinguia esta celda de las demás: la misma humildad tenia y la misma pobreza que todas. Un crucifijo se destacaba sobre un reclinatorio; al pié de este crucifijo, puesta allí como una ofrenda, había una espada; era el único objeto que recordaba á Fray Pedro de Aragon su pasada vida.

Así que estuvieros en esta celda, el religioso dijo al mancebo:

—Jóven, mi hija doña Leonor parte mañana

de la necesaria unidad al proyecto. Casi, casi, puede decirse que la única diferencia que separa á una asociacion de otra, es la del lugar donde, dentro de Nueva-York, deba hacerse la exposicion.

El comité del juez Hilton insiste en que se elija la zona del Parque Central. Si esta designacion fuese aceptada por los contrarios, desde luego puede decirse que el proyecto pasaria inmediatamente á vias de hecho.

J. JORDANA Y MORERA.

LA ESPAÑA DEL CONDE DE FORESTA.

Cada vez que cae en nuestras manos un libro que habla de España, lo abrimos temblando y casi no nos atrevemos á principiar su lectura, tan acostumbrados estamos á vernos tratados injustamente sin el debido conocimiento de nuestras cosas, personas, costumbres, etc. No sucedió así con La España del conde de Foresta, ilustre magistrado de la Corte d'Appello de Bolonia. Amigos del autor, ya en diversas circunstancias habíamos tenido ocasion de oírle declarar con entusiasmo su simpatía por nuestra nacion. Los dos últimos años, en la solemne apertura de los tribunales de justicia, ha dado público testimonio de esta simpatía, dirigiendo halagüeñas palabras á nuestro rey, haciendo votos por la prosperidad de España y citando á alguno de nuestros primeros jurisconsultos.

La obra del Sr. Conde de Foresta revela un talento observador y un conocimiento exacto de nuestra historia y costumbres. Escrita con un estilo claro y desprovisto de los artificios y sorpresas con que los escritores de viajes pretenden amenizar sus obras, la que nos ocupa es una relacion fiel de las impresiones que el autor ha recibido en el suyo, y por cierto que al trasladarlas al papel no ha estado desacertado, siendo buena prueba de ello las bellísimas descripciones de que abunda todo el libro. La de la Alhambra, por ejemplo, es verdaderamente inimitable.

Las corridas de toros, el blanco de todos los extranjeros que de España se ocupan, y de las que se valen para exagerar el atraso en nuestra cultura y educacion, merecen un capítulo en la obra de que nos ocupamos. En él el autor expone de la manera como él sabe hacerlo la impresion que le causó la lucha de la fiero con el hombre y los diferentes estados psíquicos por que atravesó su espíritu durante el combate, declarando sobre nuestro espectáculo nacional, que no ve la necesidad de que desaparezca. Su juicio está resumido en las siguientes palabras: «He dicho ya que este es el espectáculo de la fuerza, del valor, de la destreza del hombre. Si la vista de la sangre de los caballos y de los toros no hace cruel al pueblo, en cambio la vista de los actos de intrepidez y ligereza de los toreros, los anima, infundiéndoles sangre fria, el atrevimiento y desprecio á la muerte porque se distinguen generalmente los españoles.»

Pero donde el Sr. Conde de Foresta demuestra más sus conocimientos es en el capítulo que consagra á la magistratura: en él hace un elogio de la toga española, ensalzando la honradez y probidad de nuestros magistrados y lamentando que la penuria de nuestro erario no permita que gocen un sueldo más crecido. Alaba tambien nuestra ley orgánica del poder judicial é indica algunos puntos que debieran tomar en cuenta los legisladores italianos.

Finalmente el autor se despide hasta un segundo tomo que tratará de Gibraltar y Tanger, volviendo á tratar en el tercero de la España artísticamente considerada, de su pasion por nuestros monumentos, su entusiasmo por nuestra literatura, su admiracion por nuestras pinturas, y sobre todo de su competencia y autoridad esperamos que su obra reconciará á la España con las demás naciones y la justificará de las exageraciones que nuestros vecinos los franceses siempre se han complacido en aplicarle.

El nuevo empresario del teatro Real ha contratado para toda la temporada al tenor Ugolini, además de los que figuran en la lista, que ya conocen nuestros lectores, y que el jurado ha calificado tan favorablemente para el Sr. Rovira.

Esta tarde se verificará la 14.ª corrida de abono de la temporada, lidiándose seis toros del excelentísimo señor duque de Veragua, que estoquearán Manuel Hermsosilla, Felipe García y Juan Ruiz (Lagartija), que tomará la alternativa.

En esta funcion tomará tambien parte la cuadrilla de Frasuelo.

La corrida empezará á las cuatro.

para Chipre á compartir el tálamo y el trono de su rey. Tú partirás con ella.

Un estremecimiento de placer agitó al joven y la más radiante expresion de júbilo se pintó en su frente.

El fraile continuó con un acento impregnado de cierta solemnidad.

—Serás su servidor, su paje, su doncel, su caballero. Velarás por su dignidad y por su honra. ¡Ej! á su causa, si alguien la combate, tú la defenderás, resuelto á todo; adicto á su fama, si alguien la calumnia tú ahogaras la venenosa vibora; centinela de su honor, si alguno se le atreve tú morirás en su defensa.

—Lo haré así, señor, os lo juro.

—De rodillas, jóven, ante la imagen santa del Dios que nos oye y nos contempla.

El mancebo cayó de rodillas ante el crucifijo. El fraile desprendió la espada y la desnudó blandiéndola sobre la cabeza del jóven.

—En nombre de Dios, yo, Pedro de Aragon, te hago caballero. Levántate, doncel de doña Leonor reina de Chipre, levántate, Hugo de Entenza, y toma esta espada.

El jóven se levantó arrojando un grito de júbilo. El religioso continuó:

—Esta espada es la que cifió un día mi padre Jaime, á quien la historia y la posteridad han llamado el justo. Yo te la doy en memoria mia, para que siendo digno de ella, la hagas á ella digna de tí.

(Se continuará.)

EL DONCEL DE LA REINA

NOVELA ORIGINAL.

(Continuacion.)

Tal era don Pedro, tal era el hombre que despues de una vida agitada se retiró á la soledad de un claustro, trocando la espada por el cilicio, por el penitente sayal la lujosa cota de malla, y por la austeridad de una celda el esplendor de un palacio.

¿Qué es lo que pudo motivar en él tan súbita como inesperada resolucion?... Se ignora.

Un día, repentinamente, la corte, el reino, todos oyeron con asombro circular la nueva de que e infante ya no pertenecía al mundo. El convento de San Francisco de Asis de Barcelona abrió en 1358 sus puertas al ilustre caballero que fué á la mar á ellas, despues de haber dejado sus tres hijos y su hija doña Leonor, bajo la proteccion y amparo de su sobrino don Pedro VI.

Este era el personaje que nuestro jóven héroe del anterior capítulo halló en su celda y cuyo solo aspecto le hizo caer de rodillas.

—¿De dónde venís? le preguntó al cabo de unos momentos Fray Pedro de Aragon.

—Señor... balbuceó el jóven.

—¡Levantaos!

El mozo se levantó.

—¿De dónde venís?

—Señor, si no os hubiese encontrado aquí, hubiera ido ahora mismo á vuestra celda. Quería

LA OPINION PUBLICA.

Por hacer injusta guerra á una paloma inocente, desplomóse una serpiente de las cumbres de la sierra.

Dió una vuelta y luego mil, y por la ladera, en breve rodó una bola de nieve cuyo núcleo era el reptil.

Tanto el alud aumentaba, con tal estruendo caía, que en el valle se creia que el monte se desplomaba.

Al ver la masa glacial decia el vulgo admirado: «¿Qué gigante habrá lanzado proyectil tan colosal?»

«¿Qué sér todopoderoso le impulsó con tanto brío?» Pero al fin llegó el estío; fueron á ver al coloso

Que, ¡espantando al más sereno, descendió por la vertiente, y hallaron... ¡á la serpiente revolcándose en el cieno!

Nome importa niñe extraña que, haciendo lo infimo enorme, la opinion pública forme el alud de la patriaña.

«A impulsos del sér más vil la indiferencia se mueve; pero se funde la nieve... ¡y sólo queda el reptil!»

LEOPOLDO GANO Y MASAS.

MISCELÁNEA.

El Lunday Times anuncia que un inventor de Illinois, en los Estados Unidos ha operado una gran innovacion en la construccion de las casas, sirviéndose de la paja para ello. América empezaba á resentirse de la escasez de sus bosques, y este nuevo material puede ser de gran utilidad en sustitucion de la madera. Con varios haces de paja ordinaria se forma un bloc del volúmen que se desee, haciendo pasar á través de ellos una disolucion química; aquella se reblandece y se satura completamente. Despues de seco y prensado á máquina, el bloc aparece compacto, duro, impenetrable al agua y susceptible de un buen pulimento como el nogal. A primera vista es difícil distinguir la de la verdadera madera.

ESPECTACULOS.

Ayer tarde se celebró en el jardín del Buen Retiro el anunciado concierto por la sociedad Union-artístico musical.

Todas las obras que formaban el programa, y que eran las que más éxito han obtenido durante la temporada de verano, fueron ejecutadas con la maestría que distingue al director de aquella sociedad, Sr. D. Tomás Breton. La lindísima Pavana favorita de Luis XIV, de Brison, fué repetida en medio de los entusiastas aplausos de la distinguida concurrencia que ocupaba aquel ameno sitio.

El nuevo empresario del teatro Real ha contratado para toda la temporada al tenor Ugolini, además de los que figuran en la lista, que ya conocen nuestros lectores, y que el jurado ha calificado tan favorablemente para el Sr. Rovira.

Esta tarde se verificará la 14.ª corrida de abono de la temporada, lidiándose seis toros del excelentísimo señor duque de Veragua, que estoquearán Manuel Hermsosilla, Felipe García y Juan Ruiz (Lagartija), que tomará la alternativa.

En esta funcion tomará tambien parte la cuadrilla de Frasuelo.

La corrida empezará á las cuatro.

para Chipre á compartir el tálamo y el trono de su rey. Tú partirás con ella.

Un estremecimiento de placer agitó al joven y la más radiante expresion de júbilo se pintó en su frente.

El fraile continuó con un acento impregnado de cierta solemnidad.

—Serás su servidor, su paje, su doncel, su caballero. Velarás por su dignidad y por su honra. ¡Ej! á su causa, si alguien la combate, tú la defenderás, resuelto á todo; adicto á su fama, si alguien la calumnia tú ahogaras la venenosa vibora; centinela de su honor, si alguno se le atreve tú morirás en su defensa.

—Lo haré así, señor, os lo juro.

—De rodillas, jóven, ante la imagen santa del Dios que nos oye y nos contempla.

El mancebo cayó de rodillas ante el crucifijo. El fraile desprendió la espada y la desnudó blandiéndola sobre la cabeza del jóven.

—En nombre de Dios, yo, Pedro de Aragon, te hago caballero. Levántate, doncel de doña Leonor reina de Chipre, levántate, Hugo de Entenza, y toma esta espada.

El jóven se levantó arrojando un grito de júbilo. El religioso continuó:

—Esta espada es la que cifió un día mi padre Jaime, á quien la historia y la posteridad han llamado el justo. Yo te la doy en memoria mia, para que siendo digno de ella, la hagas á ella digna de tí.

(Se continuará.)

SECCION POLITICA

LO DEL DIA.

SEPTIEMBRE 13.

A pesar de haberse celebrado hoy Consejo de ministros, la política no ha levantado su vuelo un palmo más del estado de indiferente abatimiento en que se encuentra desde hace días. Tan pocas son las manifestaciones de la actividad y de la vida que ofrece este gobierno, que si los periódicos ministeriales no se encargaran de decir al país cuándo los consejeros responsables se reúnen para tomar sus acuerdos, indudablemente que no habría ni un solo mortal que supiera lo que hacia el gobierno y cuáles eran sus propósitos. A tal estado de decaimiento ha llegado la opinión pública y tal número de desencantos ofrece al país esta situación, que no recordamos época que, como la presente, más desdenosamente preterido para propios y extraños haya pasado un gobierno.

Desde que el sistema constitucional es en nuestra patria base firme y sólido fundamento de sus instituciones políticas, hemos visto gobiernos impopulares á quienes la opinión, manifestándose por medio de la prensa periódica, ha combatido ruda y tenazmente. Pero aquellos gobiernos, resistiendo también por su parte el clamor del país, y luchando hasta la desesperación por resistirse en el poder, prestaban á las oposiciones brío y entusiasmo suficiente para abordar la lucha y empeñarse en la refriega. Pero hoy no pasa nada de esto. El gobierno no se defiende, ni siquiera trata de esquivar los dardos de sus enemigos. Escucha impasible las censuras, observa cuanto se le dice, y luego, como el andaluz del cuento, todo lo arregla, retirándose con tranquilo y mesurado paso de la arena del combate.

Así no tiene nada de extraño que la opinión, cansada uno y otro día de no ver enemigo á quien combatir, ceda en su porfía, y se entregue á un triste y desgarrador descontento, que hiera de muerte la esencia del gobierno constitucional, que necesita, más que ningún otro, de la vigilancia de la opinión y de las manifestaciones políticas de los pueblos. Per esta senda no se pueden formar costumbres públicas ni hábitos de libertad. Un gobierno á quien la opinión se le muestra extraña, huyendo su contagio, está moral y materialmente muerto, y esta es una máxima inconcusa de derecho constitucional, que pueden olvidar cuanto quieran los conservadores, pero que mientras ella no constituya la regla de acción de nuestros gobiernos, no alcanzaremos en España esas situaciones políticas que proclaman y bendicen los gobiernos del país por el país.

No se gobierna resistiendo, sino transigiendo con la opinión en lo que tiene de justa y razonable. No basta perpetuarse en el poder por el immoderado afán de mando, para creerse un gobierno legítimo, porque no hay, ni puede haber otra legitimidad hoy para los poderes, que aquella que nace al calor de las libérrimas manifestaciones de un pueblo. Lo contrario sería aplicar el socialismo á la política, absorbiendo la voluntad general en una voluntad excesiva y dominante. Y eso no puede ser, porque no en valde adelantamos los pueblos, y el progreso humano á medida que las civilizaciones se desenvuelven, va derramando sobre las naciones las semillas bienhechoras que preparan su tránsito á una nueva vida.

Innumerables son las cuestiones que se hallan pendientes de resolución en este país, desde el problema delicado que afecta á las reformas de Cuba, hasta el desprestigio en que se hallan nuestros intereses en Marruecos. Otro Gobierno más atento que el presente á los deseos de la opinión, hubiera ya dado á ésta, por medio de oportunas y sabias medidas, las rectificaciones necesarias para hacer ver que había un Gobierno celoso de nuestros intereses. Pues aquí no pasa nada de esto, ni pasará, que es lo más doloroso. A nuestros llamantes conservadores les basta y sobra con ocuparse, como lo vienen haciendo hace ocho días, de la cuestión que se refiere á sí el Sr. Cánovas ya ó no á Viena como embajador extraordinario. Y para esto se reúne el Consejo de ministros, se forman círculos y corrillos, se esparcen rumores, se comentan actitudes, se esperan estafetas, se escriben cartas, intervienen en el asunto hasta la diplomacia extranjera, y no parece sino, después de tanto como se comenta y habla del asunto, que el Sr. Cánovas tiene toda la apariencia en nuestro país de una institución, de cuya voluntad pende la suerte de diez y nueve millones de españoles.

Nuestros intereses, nuestra política, todo lo que somos y lo que queremos ser dentro del concierto político de los partidos, nos lleva á estar inmediatamente interesados en el arraigo de las instituciones monárquicas constitucionales. En armonía con esta actitud, deseamos que la próxima unión del soberano, sea para éste germen abundante de venturas y paz. Pero si estas son nuestras leales declaraciones, también no es menos cierto que creemos que no debe darse al asunto un interés tan grande que achique todos los demás intereses de la nación. Existen en el país cuestiones de gran importancia que deben merecer al Gobierno un preferente estudio. Sin ir más lejos, las cuestiones de Cuba no tienen espera. Y es triste cosa que cuando esto sucede se ocupen los Consejos de ministros en averiguar si el Sr. Cánovas acepta ó no acepta embajadas, y que en tanto, no sólo no se crea necesario reunir inmediatamente las Cortes, sino que ni siquiera se sepa á punto fijo, cuándo aquellas reanudarán de nuevo sus interrumpidas sesiones.

Es que aquí para el gobierno no hay cuestión más apremiante que la que se refiere al matrimonio régio? Pues nosotros, á quien no nos excede nadie en interés por la monarquía, hemos de decir respetuosamente, como leales que somos, que cuando menos, tanta importancia y más urgencia que ese asunto, tiene la situación actual de Cuba y la aprobación de los presupuestos; y que por lo tanto no debe ni puede supeditarse al primer interés la reunión de las Cortes. No se gobiernan así los pueblos, ni pende nuestra dicha de que el Sr. Cánovas

vas acepte ó deje de aceptar un puesto por honorífico é importante que sea. Otras cuestiones hay que exigen que el gobierno las resuelva pronto, y á ello debe dirigir sus afanes. No reclamamos mucho ni somos exigentes; pedimos al gobierno del general Martínez Campos lo menos á que sus deberes le obligan: le pedimos política nacional, y menos amor al personalismo.

LA ABOLICION DE LA ESCLAVITUD.

Debemos una contestación á algunos de nuestros colegas, y vamos gustosos á cumplir ese deber.

Nos complace en extremo que al ocuparse esos ilustrados colegas de nuestro artículo sobre la abolición de la esclavitud en Cuba, reconozcan la noble aspiración y el patriótico móvil á que hemos obedecido al fijar una concreta opinión sobre tan interesante problema. En su solución no debe, en efecto, influir en lo más mínimo el interés político de los partidos, ni mediar otras consideraciones que las que directamente emanan de principios humanitarios y patrióticos, y del respeto á legítimos derechos.

No se ocultará á la ilustración de nuestros colegas que en un artículo de periódico no es posible abarcar en todos sus detalles una cuestión sobre la que tantos y tan notables trabajos se han publicado, ni descender á la justificación de ciertos extremos que pueden considerarse como accidentales; por eso nos hemos limitado á tratarla en su esencia, á presentar concretas soluciones, que puedan ser convenientemente modificadas en sus detalles en el momento de la ejecución. Esto sentado, pudiéramos evitar todo debate con nuestros apreciados colegas, porque más que combates en principio nuestra solución, descienden á plantear cuestiones puramente accidentales, y á demostrar los inconvenientes que para su planteamiento pudieran presentarse.

Reconózcase, pues, que no pueden combatirse los fundamentos de nuestra opinión, y que sólo se pretende bordear el problema sin acometer de frente las cuestiones de legalidad y justicia que entraña. ¿Existe ó no reconocido explícitamente el derecho á la libertad inmediata de los esclavos de Cuba? Existe reconocido en la ley Moret de 1870, que ofreció plantear resueltamente ese problema en el momento en que Cuba tuviera su representación en Cortes; existe reconocido al abolirse la esclavitud en Puerto-Rico; existe reconocido en el mere hecho de haberse concedido la libertad en el convenio del Zanjón á los esclavos insurrectos. ¿Puede hoy irse de frente contra esos hechos? ¿Es posible desconocer su fuerza y su significación? Y aunque lo fuera, ¿sería prudente? ¿Sería patriótico?

Hé aquí los verdaderos términos de la cuestión y los estrechos límites en que la encierran los hechos indicados. Las consideraciones teóricas de más ó menos fuerza de convicción; las opiniones que hasta hoy se han venido defendiendo sobre ese problema social, todas ceden y todas desaparecen ante esos precedentes que imponen determinada solución. Por eso no nos hemos detenido á examinar los fundamentos de aquellas opiniones, ni á exponer los inconvenientes que en la práctica pudieran presentarse.

Tampoco, repetimos, se nos han ocultado los de la solución que defendemos, ni las circunstancias especiales en que se halla la isla de Cuba, ni sus condiciones topográficas y de población; pero ¿es que son invencibles esos inconvenientes? ¿Es que aquellas circunstancias no harían más grave aún y más peligrosa cualquiera otra solución?

¿Pues qué, hoy no se sostiene á pesar de ellos la esclavitud? ¿Por qué no había de mantenerse la contratación forzosa? ¿Serían con esto mayores las fugas de los libertos, los incendios de ingenios, las sublevaciones de las negradas? Nadie se atreverá á sostenerlo, ni creemos pretendan siquiera indicarlo. *El Acta* y *La Epoca*, que tanto se fijan en esas condiciones especiales de la isla de Cuba, que conocemos tan bien como las de Puerto-Rico.

Adóptense disposiciones para que la contratación no pueda ser eludida; evitese que esa contratación se convierta en simulada esclavitud, y se evitarán los apuntados inconvenientes.

En cuanto á la indemnización, ¿cómo hemos de fijarla nosotros según pretende *La Epoca*? Ni tenemos los datos necesarios para ello, ni sería posible entrar de ligero en determinados detalles. Si la esclavitud en Cuba es mucho más numerosa que lo era en Puerto-Rico, también proporcionalmente es allí mayor la riqueza, y no vemos que el número de esclavos pueda afectar al derecho de indemnización como deja suponer *La Epoca*. Ese derecho se reconoció y se está haciendo efectivo á los dueños de esclavos de Puerto-Rico. ¿Puede negársele á los de Cuba?

Intimamente relacionada se halla esta cuestión con el arreglo de la Hacienda de aquella isla, contribuciones que se establezcan, gastos que se consideren indispensables y reorganización administrativa, y de desasar sería que sin un nuevo gravamen para aquella abatida propiedad pudiera destinarse un tributo indirecto para cubrir anualmente aquella indemnización. Lo repetimos; sobre esto no es posible aisladamente, y sin gran copia de datos

oficiales, desarrollar un plan. A nuestro objeto basta sólo el reconocimiento del derecho.

No debemos ser más extensos porque ni se han discutido, como hemos dicho, los fundamentos de nuestra opinión, ni se ha presentado frente á ella ninguna otra concreta.

*El Acta* se muestra partidario de la abolición gradual; pero ¿en qué términos? ¿en qué plazos? Nada sobre ello indica, y conveniente sería que supliese tal vacío. *La Epoca* no rechaza el *statu quo*, ni se opondría á que los esclavos se convirtiesen en colonos; pero no expone como suya opinión alguna. ¿Por qué no formula la que considere más acertada?

Los términos del problema son bien conocidos. Derecho de los esclavos á su libertad. Conservación del orden. Respeto al derecho de propiedad. Continuación del trabajo productor sin notable perturbación.

¿Cómo pueden conciliarse esos extremos? En nuestro concepto, con la solución que hemos propuesto; y tanto más, cuanto que recientes sucesos en Cuba, por fortuna y con gran complacencia nuestra sin la gravedad é importancia que á primera vista presentaban, revelan un elocuente y grave síntoma, que una patriótica prudencia no permite despreciar.

*La Correspondencia* da cuenta de lo ocurrido en Consejo de ministros en los siguientes términos:

«A las cinco y media de la tarde ha terminado el Consejo de ministros que principió á las tres en el palacio de Buenavista, bajo la presidencia del general Martínez Campos.

Empezó, según noticias, por dar cuenta el señor duque de Tetuan de que ayer recibió en San Ildefonso S. M. el rey una carta del Sr. Cánovas del Castillo confirmando su telegrama en contestación á la consulta que se le hizo sobre si aceptaría el cargo de embajador extraordinario para ir á Viena á pedir la mano de la archiduquesa María Cristina.

El Sr. Cánovas manifiesta en su carta, sumamente expresiva, que se conceptúa muy honrado por la distinción de que ha sido objeto por parte del monarca, y que está dispuesto á aceptar tan delicada misión si se cree que este servicio ha de ser más beneficioso al país que el que puede prestar en el Congreso, pues se creía, en aquel caso, obligado á hacer renuncia del cargo de diputado.

Parece que ayer mismo contestó el rey D. Alfonso al Sr. Cánovas, manifestando que, de acuerdo con sus consejeros responsables, creía más útiles á la nación los servicios de tan eminente hombre de Estado en el Parlamento.

También ha dado cuenta el duque de Tetuan de la contestación del ministro de negocios extranjeros de Austria á las preguntas que se le hicieron acerca del ceremonial que ha de emplearse en el solemne acto de pedir oficialmente la mano de la futura reina de España.

Se ha hablado sobre ello en Consejo y de las personas que han de ser designadas, pero no ha recaído aún acuerdo sobre el particular. Seguramente será un grande de España el que presida la misión, á la que se agregará el personal de la legación española en Viena.

El ministro de Ultramar ha leído los últimos telegramas de Cuba confirmando las satisfactorias noticias que ha publicado *La Correspondencia* respecto á aquella isla, donde ha desaparecido todo temor de que la paz pueda turbarse seriamente.

Ha dado cuenta oficial del fallecimiento del obispo de Nueva-Gaceras (Filipinas) y se ha indicado la persona que puede sustituir dignamente á aquel virtuoso prelado. Hay probabilidades de que sea nombrado un fraile de los que tan provechosos servicios prestan á España en aquellas posesiones.

Se han despachado algunos asuntos corrientes del ministerio de la Gobernación.

Ha sido aprobado el expediente instruido para la concesión de la gran cruz de San Fernando al general Lopez Dominguez, y se ha acordado que vaya mañana á San Ildefonso á despachar con S. M. el rey el presidente del Consejo de ministros.

*El Tiempo*, de acuerdo con *La Correspondencia*, dice que, según sus noticias, anteaer contestó S. M. el rey al Sr. Cánovas manifestándole que de acuerdo con los ministros, creía que el mencionado hombre público debía continuar perteneciendo al Parlamento.

Otros colegas ministeriales, entre ellos *La Epoca*, se limitan á decir que los acuerdos tomados en Consejo de ministros no adquirirán el carácter de definitivos hasta que sean sometidos á la decisión de S. M. Algo parecido dice *El Diario Español*, observándose, sin profundizar gran cosa, que hay bastante diferencia entre lo que escriben *La Epoca*, *El Cronista*, *El Acta* y *El Diario Español*, y lo que escriben *La Correspondencia* y *El Tiempo*.

Para nosotros el proyecto de nombrar embajador extraordinario en Viena al Sr. Cánovas es cuestión, terminada, y como nosotros opinarán, de seguro, cuantos estén al tanto de lo ocurrido. Resulta, pues, que el Sr. Cánovas se ha impuesto al gobierno. Respecto á la acción y desenlace de este episodio, no hacemos comentarios, pero si se le hubiera dado otra forma nos hubiera gustado más, como amantes del prestigio de todo gobierno y del régimen constitucional.

Escribe *El Diario Español*:

«Si nosotros no acudieramos al debate que en algunas ocasiones suelen plantear nuestros adversarios, tratando cuestiones que no afectan directamente á personalidad alguna; si nosotros no los plantearáramos otras veces para que los diarios opositonistas contribuyan con su criterio, con su pensamiento y hasta con sus exageraciones á ilustrar la opinión, podría no faltarles razón ahora á los que tanto disgusto manifiestan porque se cuestiona sobre un asunto puesto á discusión por las circunstancias.»

de actualidad aceptan los ministeriales? Y es seguro que la pregunta quedará sin contestación.

Nosotros y los demás colegas de oposición, hemos querido discutir los problemas de Cuba. ¿Aceptó la polémica *El Diario Español*? ¿Ha dicho algo *El Diario Español* respecto á la conveniencia y necesidad de que se reúnan las Cortes? ¿Se sabe qué opina *El Diario Español* acerca de la urgencia en discutir los presupuestos, normalizando de esta suerte la situación económica? Sobre la producción nacional desatendida recientemente, olvidada, mejor dicho, asunto que nosotros con temor hemos indicado, no una, sino varias veces? ¿Qué conducta han observado *El Diario Español* y los ministeriales? ¿No han guardado un profundo silencio?

Pues estas son las cuestiones de actualidad, y todas ellas de importancia. Sume *El Diario Español*, y verá que no son pocas. Las reformas de Cuba, la reunión de Cortes, la discusión de los presupuestos y lo ocurrido con la producción nacional. Cuatro problemas que ni en poco ni en mucho se relacionan con las personas. Sobre todos ellos han guardado silencio los colegas ministeriales, y muy especialmente *El Diario Español*. Ya ahora volvemos á preguntar: ¿qué discusiones de importancia y de actualidad acepta la prensa oficiosa?

*La Correspondencia* declara que mejora la situación del Tesoro, que ya no se pagan los libramientos por grupos, abonándose su total importe por más que se tarde unos dos ó tres meses en el abono de estas obligaciones.

No sabemos á qué obedezca esa mejora del Tesoro que ya permite satisfacer algunos descubiertos, y en verdad que el colega noticiario debiera haber ampliado sus informes, pues no son solo libramientos los que tiene que pagar el Tesoro, existen otros descubiertos procedentes de la Deuda, como semestres vencidos, incluso gran parte del último, carpetas de subastas, valores amortizados y créditos que están garantizados con deuda consolidada.

*La Epoca*, que con tanto calor ha tomado ahora la defensa de la gestión económica y financiera del gobierno, ya se hará cargo de lo dicho por *La Correspondencia* y le hará ver lo inconveniente de la noticia, pues que la mejora del Tesoro no es de ahora, hace ya bastante tiempo que su situación es desahogada, pues que la emisión de bonos por la suma de 1.000 millones se aplicó á enjugar todos los descubiertos, según ofreció en las Cortes el ministro de Hacienda, y por lo tanto desde que se realizó dicha negociación ni hay grupos ni sorteos, y si bien es verdad que aún existen obligaciones pendientes de pago por muy crecidas sumas, ya explicará *La Epoca* la causa de esta falta en el cumplimiento de lo ofrecido por el ministro, y á la vez no excusará el llamar aficionados á los que se ocupen de ello, y si se lamentan de las irregularidades y privilegios en los pagos, serán calificadas de quejumbrosos los que tal expongan.

Ya *La Epoca* en el camino de las rectificaciones, no dejará tampoco de decir á *La Correspondencia* que si ahora algo ha mejorado la situación del Tesoro no es debido á los auxilios suministrados por el Banco, anticipando el importe de las contribuciones que recauda, y por último, tampoco dejará el diario de la calle de la Libertad de añadir á los pagos de libramientos los que se verifiquen por otros conceptos, entre ellos los que según la relación publicada por la Contaduría central están garantizados por títulos de la Deuda perpétua por la suma de 166 millones de pesetas.

Estas explicaciones que faltan á lo dicho por *La Correspondencia*, las dará amplias y satisfactorias *La Epoca*, y entonces sí que desvanecerá por completo las censuras de las oposiciones, que tanto molestan al colega.

Nuestros lectores conocen el artículo que ayer publicábamos respecto al nombramiento del señor Cánovas para el cargo de embajador extraordinario en Viena. Allí examinábamos la actitud en que se había colocado el Sr. Cánovas y la actitud respectiva del Gobierno. Pues bien, *El Diario Español* transcribe uno de los párrafos relacionados con el Sr. Cánovas, y escribe:

«Los periódicos de oposición comienzan á hacer justicia al Sr. Cánovas del Castillo. Alguna vez tenía que ser.»

Por nuestra parte hemos procurado hacer justicia á todo el mundo, incluso al Sr. Cánovas. Lo que hay es que los conservadores se encuentran en una situación tal, que cuando á uno se le hace justicia, el otro sale necesariamente malparado. Pero esto es culpa de los conservadores, no de quien los juzga.

Así, por ejemplo, se le hace justicia al Sr. Silvela, pues esa misma justicia se convierte en censura para el Sr. Romero Robledo. Se le hace justicia al general Martínez Campos, y redundan en perjuicio del Sr. Cánovas. Ayer se trocaron los papeles, y al hacer justicia al Sr. Cánovas, ha quedado maltrecho el Gobierno. Inconvenientes conservadores que no podemos evitar, y que no evita la prensa conservadora. Porque sucede lo siguiente: Se aplaude ó hace justicia al Sr. Cánovas, y *El Diario Español* se alegra, y se alegra *La Política*, y se alegra *La Integridad*, mientras rabian *La Epoca*, *El Siglo*, y más que nadie la *Gaceta Universal*. Por el contrario, se le hace justicia al general Martínez, y baten palmas la *Gaceta Universal*, *El Siglo* y *La Epoca*, y les toca estar tristes á *La Integridad*, á *La Política* y á *El Diario Español*. Conyézase este colega de lo que decimos, que es muy cierto, y convendrá con nosotros en que las oposiciones hacen justicia siempre, pero ésta amarga, ya á unos ya á otros de los ministeriales.

Dice *El Cronista*:

«No hemos combatido, como supone un apreciable colega constitucional, el levantamiento del estado de sitio de las Provincias Vascongadas. Lo que hemos hecho ha sido consignar que dicha medida inmediata sería mal recibida en las mismas Provincias, cuyos habitantes temen posibles complicaciones de cierto orden político en cuanto cesara la ocupación militar.»

Que es tanto como combatir el inmediato levanta-

tamiento del estado de sitio en las Provincias Vascongadas, alegando para ello una razón que no es tal razón en concepto de muchos, entre ellos *El Acta*, conservador tanto ó más que *El Cronista*. Este colega entiende que el levantamiento del estado de sitio en las Provincias Vascongadas, no ocasionaría ningún género de perturbaciones y nosotros creemos lo mismo y así lo creen los diputados vascongados. Pero si *El Acta* y nosotros estuvieramos equivocados, ¿cuán tremenda no sería la responsabilidad del partido conservador! Después de tres años de paz necesitar el estado de guerra, ¿qué mejor argumento para combatir la política ministerial? Si tres años no han sido bastantes para borrar los gérmenes de insurrección en las Vascongadas ¿qué ha hecho el gobierno? ¿Qué política ha sido la suya?

Hace ya bastante tiempo que se anunció la celebración de tratados de paz y amistad entre España y las repúblicas del Perú y de Bolivia. ¿No habrá llegado ya el día de que la nación sepa las bases de esos tratados tan importantes? ¿No podrá decir algo sobre ellos los periódicos ministeriales? ¿No podremos saber los inconvenientes que se han presentado para igual acuerdo con las demás repúblicas hispano-americanas?

De *La Epoca*:

«Ayer se recibió un telegrama del capitán general de Cuba participando que se han dispersado los grupos de insurrectos que vagaban por el término de Bujguin, y que continúan siendo perseguidos los negros que salieron de Santiago de Cuba, sin que los pueblos hayan secundado el grito de insurrección.»

Publicamos con gusto la anterior noticia, pues si bien los colegas ministeriales procuran tranquilizarnos diciendo que en Cuba no pasa nada, siempre es bueno que los pequeños alborotos y pequeñas colisiones, con ser insignificantes terminen pronto. Así es que estamos deseando saber que han sido alcanzados los negros que salieron de Santiago, por más que su actitud, por fortuna sin resonancia en la isla, sea poco peligrosa.

Para *La Epoca*, si los periódicos se ocupan del estado en que se encuentra la administración, es una afición decidida á hablar de las inmoralidades administrativas. Si se hacen eco de los justos clamores del país, los califica el colega de quejumbrosos; de manera que para el diario ministerial, todo lo que no sean aplausos incondicionales é inmerecidos, no es digno de tenerse en cuenta.

No es afición la que tiene la prensa á ocuparse de inmoralidades administrativas; si éstas no existiesen, si en las oficinas no hubiese algo más que afición, entonces la prensa dejaría de esforzarse, hasta ahora inútilmente, en que se pudiese coto á tantos hechos que no pueden menos de preocupar á los que no están ofuscados por el más exagerado ministerialismo.

Las quejas que tan poco gustan á *La Epoca*, son la consecuencia de tantos intereses lastimados, de tantos abusos y de tantas arbitrariedades como registra diariamente la prensa; si para el colega esto es causa de regocijo, seguros estamos de que no ha de tener muchos imitadores.

El citado diario pretende dar una satisfacción á los cargos que se han dirigido al gobierno por los desfalcos ocurridos en Oviedo, y en verdad que no lo ha conseguido, antes al contrario, ha empeorado la cuestión.

Resulta, según lo expuesto por *La Epoca*, que se han cometido fraudes en la administración de aquella provincia por la suma de dos millones de reales, que desde 1875, en que se tuvo conocimiento del hecho, sólo se ha podido conocer el importe del desfalco y adoptar como resoluciones las cesantías del guarda-almacen y del inspector que fué á instruir el expediente gubernativo.

Nos parece que en cuatro años tiempo había para algo más y para averiguar si algún funcionario, además del guarda-almacen, resulta complicado en tan crecido desfalco.

Si esto entiende *La Epoca* que es administrar con celo, rectitud é inteligencia, y los que en contrario opinan son aficionados á hablar de inmoralidades administrativas, entonces están demás los artículos publicados por el colega, en que reclamaba una campaña administrativa que diese por resultado que los funcionarios públicos no debiesen sus puestos á la política, á la intriga y no se considerasen como granjería, duren lo que duren y salga lo que salga de la prebenda.

Dice *El Mundo Político*:

«No creemos que la cuestión del enlace régio sea precursora de disgustos, por más que se haya anunciado que determinados partidos se proponen suscitar dificultades ó entablar debates acerca de una solución que tan directamente afecta á la felicidad del soberano, y que á nuestro juicio es altamente beneficioso para el país, cualquiera que sea el punto de vista desde el cual se examine puesto que contribuirá á que España recobre en cierto modo sus antiguas simpatías y su preponderancia más ó menos directa en Europa. Esto sin contar con la extinción completa que se obtiene por ese medio de las pretensiones eternas que han sido origen de nuestras sangrientas fratricidas discordias civiles durante el segundo tercio del presente siglo.»

Comentario de otro colega:

«Creemos que las precedentes líneas son traducción de la opinión del Sr. Moyano y de otros moderados-históricos acerca del matrimonio de S. M. con la archiduquesa María Cristina.»

Deben serlo. Tenemos, pues, que para los moderados históricos, el matrimonio de S. M. reviste un alto carácter político que los complace sobremanera.

De *El Diario Español*:

«El nombramiento de embajador extraordinario en Viena recaerá probablemente en uno de los grandes de España cuyos nombres han publicado nuestros colegas en estos dos últimos días. Por,

ese nombramiento no se acordará tan pronto como se ha dicho. Tardará aun unos días en resolverse cuál será la persona designada para pedir al emperador de Austria la mano de la archiduquesa Cristina. Acaso sea—no lo aseguramos—el señor duque de Medina-Sidonia.

Por lo visto, la misión se confiará a un grande de España, quedando descartados los hombres políticos una vez malogrado el Sr. Cánovas, ó malogrado el gobierno, que es igual.

Previsión de La Epoca demostrada en el siguiente suelto:

«Debemos dar hoy un ejemplo de la circunspección que aconsejamos a todos nuestros colegas, no adelantando noticia alguna sobre el Consejo de ministros que hoy ha tenido lugar. De todos modos, los acuerdos no adquirirán el carácter de definitivos hasta que sean sometidos a la decisión de su majestad el rey.»

Esto será todo lo circunspeto que La Epoca quiera, pero también puede ser otra cosa. Lo cortés no quita á lo valiente.

Segun las noticias que anoche corrian á última hora, las personas que el gobierno (por conducto del general Martínez Campos, que ha debido salir esta mañana para la Granja) propondrá á S. M. el rey para ocupar el cargo de embajador extraordinario en Viena, son los señores condes de Balazote y Puñonrostro.

La Correspondencia publicó un suelto diciendo que la union democrática sería un hecho despues de la entrevista del Sr. Martos con el Sr. Ruiz Zorrilla. Toda la prensa ministerial se le fué encima á La Correspondencia negando el aserto, y anoche el colega noticiero parece como que intenta recoger su afirmacion. El por qué lo ignoramos.

Dice El Diario Español:

«Esta noche se comunicará al Sr. Cánovas del Castillo el acuerdo del gobierno relativo á la embajada extraordinaria á Viena.»

Correo cojo.

Dice El Diario Español:

«El día 24 del actual, no irá S. M. el rey al Escorial.»

Problema. ¿Por qué publica el colega la anterior noticia?

OFICIAL

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia entablada entre el gobernador de la provincia de Avila y el juez de primera instancia de Arévalo.

Ultramar.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para que contrate, sin las solemnidades de la subasta, el transporte á la isla de Cuba de cuatro ó cinco mil soldados y de sus jefes y oficiales con destino á cubrir las bajas del ejército de dicha isla.

Gobernacion.—Real orden disponiendo cómo y qué tiempo han de alegarse las exenciones legales del servicio por los individuos, despues de ingresar en el ejército, que hayan de embarcarse para Ultramar.

EXTRANJERO

Hoy que la atención general se halla fija en los acontecimientos de Cabul, creemos que nuestros lectores verán con gusto la siguiente descripción que de aquella capital publica The Times, de Londres:

«Cabul, tanto por su situación como por su comercio, es una ciudad digna de ser conocida. Sir Alejandro Burne (enviado inglés en 1841) la llamaba «una de las ciudades de más movimiento,» y aseguraba que al medio día era tal el ruido que habia en las calles, que no le era posible hacerse oír de las personas que le acompañaban. Los principales artículos de su comercio consisten en frutas y mercaderías de las Indias. También se efectúa un tráfico importantísimo con Bukhara y Candahar. Cada género de comercio tiene su بازار especial, y hace algún tiempo se veía allí uno de aquellos establecimientos llamado Chuchut ó Char-Chuk, que servía para toda la ciudad.

Se componía de una elegante arcada de 200 metros de longitud por 10 de anchura. En 1842 fué destruido por orden del general inglés Pollock, pero Dost-Mohamed le restauró en parte. El edificio actual no tiene nada de notable como arquitectura. Una de las cosas más curiosas que en él se encuentran es lo que se llaman cocinas públicas; son muy numerosas, y pocas personas cocinan en sus casas. Los Kabobs ó carnes cocidas de Cabul gozan de gran fama. Debe añadirse una larga lista de golosinas en forma de frutas, bombones y bebidas refrescantes que han proporcionado á Cabul la reputación de ser una ciudad en que por muy corto precio se puede tener buena comida y buena habitación.

Se calcula en 60.000 el número de habitantes y esta cifra nos parece exagerada. Los jardines de Cabul son muy conocidos por su belleza, debiendo mencionarse, en particular, el llamado jardín del rey Timor y que se extiende en torno del sepulcro del emperador Baber. Este jardín es el paseo favorito de los habitantes de Cabul. Burne y otros viajeros hablan de la magnífica vista que se disfruta á 20 millas de las torres de la ciudad y de las colinas que la rodean. Los que se han aproximado á ella por Djellalabad refieren la favora-

ble impresion que han recibido despues de haber atravesado los áridos y pedregosos países del Kurd y de Djagdalak. Cabul, excepto en los días de lluvia, es una ciudad limpia y el aire siempre es en ella saludable. Para los europeos está muy bien situada.

Cabul se halla rodeada al S. y al O. por colinas pedregosas de considerable altura. Existen murallas en torno de la ciudad, pero están medio destruidas.

Todos los medios de defensa de Cabul para resistir un ataque, se encuentran en Bala-Hissar y son poco temibles.

El origen del palacio de Bala-Hissar se atribuye á Baber; pero sus sucesores han añadido mucho á lo que él habia comenzado. Reinando Aurengzeb, se construyeron varios subterráneos, en los que aquel príncipe se proponía colocar su tesoro.

Situado el Bala-Hissar en el extremo oriental de la ciudad y en el vértice de una colina, con sus grandes murallas y elegantes edificios atrae las miradas desde muy lejos; domina completamente á la ciudad y ocupa casi la misma posición que el castillo de Edimburgo.

El Bala-Hissar se divide en dos partes: una ciudadela interior y otra fortificada.

La ciudadela es pequeña y no puede abrigar más que á un limitado número de hombres. Probablemente se habrá refugiado en ella el emir Yakub-Khan. En cuanto al recinto fortificado, es vasto y puede contener cinco mil hombres.

A pesar de este aspecto imponente y de su situación elevada sobre la ciudad el Bala-Hissar, se halla en muy mal estado y no puede resistir largo tiempo el ataque de un ejército inglés. La única vez que tuvo necesidad de sostener un asalto en los tiempos modernos, fué cuando la asedió Dost-Mohamed hace cincuenta años, y se apoderó de ella haciendo saltar una de las torres.

El Bala-Hissar ha sido siempre considerado más bien como palacio de los reyes, porque era una fortaleza bastante sólida para resistir los sediciosos ataques del populacho y porque ofrecía un lugar de refugio contra toda rebelión súbita. También servía de prisión para los vasallos ribales ó rebeldes. Pero como plaza fuerte destinada á tener en jaque á tropas disciplinadas, el Bala-Hissar es prácticamente indefensible. Capitalará sin que se haga ninguna tentativa para defenderle.

Los afghanos le evacuarán á aproximarse el ejército inglés, como lo ha hecho siempre y en todo tiempo, ya en sus guerras con nosotros, ya en sus discordias civiles.

El rio de Cabul está cruzado en la misma ciudad por tres ó cuatro puentes, uno de los cuales se encuentra en el centro del barrio de los Kizilbachis, descendientes de los persas. Se supone que están establecidos en Cabul desde la época de Nadir-Chah; sin embargo, algunas tradiciones remontan á más lejano tiempo su llegada. Ocupan un barrio separado de los demás, y han sido considerados siempre como una de las fracciones más industriosas de la población. La casa en que vivía sir Alejandro Burne estaba situada cerca de aquel barrio. En algún tiempo formaba la guardia de la persona de los reyes, pero los príncipes de la dinastía de los Barukzais les despojaron de sus privilegios. La población contiene también un notable elemento hindú, pero el más numeroso y el más agresivo es el de nacionalidad afghana de la rama llamada de Cabul.

Esta ciudad, despues de Bukhara, es de todas las de Asia, la más dominada por el fanatismo musulmán, que llega á un grado increíble de exaltación. Los mollahs forman una clase numerosa, omnipotente, y se encuentran derechos en gran número. Cabul es, pues, una verdadera metrópoli. En sus bazares se ven tipos de numerosas tribus del Afghanistan septentrional, así como viajeros y mercaderes del Turkestan, de Bukhara, de Khiva, Cachimir y la India. El floreciente estado de Cabul es debido al comercio que han organizado aquellos viajeros. Pero, por extraño que parezca, en nada se ha modificado el carácter natural de los habitantes con estas ventajas cosmopolitas.

Hoy son tan turbulentos como siempre. Es lamentable que el porvenir de una ciudad tan favorecida bajo diversos aspectos, se haya comprometido por el furor del populacho, y que el acto de barbárie que ha manchado sus calles por segunda vez, sea de tal naturaleza que implique la pérdida de privilegios que no ha poseído más que para abusar de ellos. El mayor castigo que se puede imponer á los habitantes de Cabul será trasladar la capital del Estado á la antigua ciudad de Candahar, que ya fué en otro tiempo residencia del soberano.

El fanatismo religioso y patriótico ha sido la causa del triste fin de la embajada inglesa. Los oficiales de los regimientos afghanos que guarnecían á Herat habian pedido casi con exigencias al Emir la expulsión de los ingleses, amenazando matarlos si no se cumplían sus deseos. El Emir no pudo aplacarlos asegurando que era imposible de romper la alianza con Inglaterra. El ataque de la embajada le efectuaron doce regimientos afghanos, que tuvieron 210 hombres fuera de combate.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes despachos telegráficos:

PARIS 13.—El señor Gambetta ha ido á Inglaterra.

Ha fallecido el célebre tenor Roger. Dice el Gaulois de esta mañana, que la archiduquesa Cristina de Austria irá de incógnito al Pardo en donde esperará el día de su enlace con el rey Don Alfonso XII.

SAN ILDEFONSO 13.—Parece que se ha desistido de la idea de que la archiduquesa Cristina haga su viaje á España por mar, saliendo de Trieste y desembarcando en Barcelona, pues se ha tenido en cuenta lo molesto de una navegación en una época del año en la cual son muy frecuentes las borrascas particularmente en el Adriático.

Aquí se sigue creyendo que la archiduquesa vendrá por tierra.

Se dice que en el caso de que se prolongue la permanencia de la corte en este real sitio, es probable que el rey vaya á Madrid para presidir la ceremonia de la entrega de la birreña cardenalicia al Nuncio de Su Santidad en España, regresando aquí el mismo día.

MARSELLA 13.—Se acaba de recibir un telegrama anunciando el paso por los Dardanelos de 29 buques cargados de trigo, de los cuales 13 para Marsella, 4 para Bélgica y los restantes para diferentes puertos del Mediterráneo.

No se ha confirmado el rumor de la próxima llegada á este puerto de varios comisionistas extranjeros con objeto de hacer considerables compras de trigos.

BERLIN 13.—Se confirma que el príncipe de Bismarck marchará mañana para Viena, y que el emperador de Austria le recibirá en audiencia privada.

CALCUTTA 13.—El ejército inglés ha empezado á marchar hacia Khotal.

LONDRES 13.—Se preparan activamente los refuerzos que han de enviarse á la India.

El general Roberts telegrafía desde Simla que marcha con cuatro regimientos sobre Cabul, cuya ciudad está abandonada.

BERLIN 13.—El periódico el Tagblatt considera la conversación entre el príncipe de Gortschakoff y el corresponsal del periódico el Soleil, fundándose en que no ha sido desmentida.

Explica las palabras del príncipe Gortschakoff por una aberración intelectual, por una retrógrada próxima ó por desprecio hacia el príncipe de Bismarck por haberse negado á tener una entrevista.

LONDRES 13.—El general Wolsley en telegrama del Cabo de Buena Esperanza dice que ha celebrado una entrevista con varios jefes de los zulús para explicarles el proyecto de organización del Zouland.

Citwayo se encuentra sitiado por 300 ingleses en su último refugio.

PARIS 13.—Bolsa.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 15 3/8; amortizable, 36 3/4; obligaciones Cuba, 428.

Ultima hora: 3 por 100 interior, 14 1/4; exterior, 15 5/16; obligaciones Cuba, 427,50.

Fondos franceses: 3 por 100, 84,20; 5 id., 118; consolidados ingleses, 97 1/16.

Bolsin.—Amortizable exterior, 36 3/4.

NOTICIAS.

Hoy pasará el día en la Granja el señor presidente del Consejo de ministros.

Ayer mañana á las ocho ocurrió una sensible desgracia en el piso cuarto, núm. 31, de la calle del Caballero de Gracia.

Estando limpiando un fusil el soldado Angel Peiró, ordenanza del jefe del cantón del distrito de la Audiencia, se le disparó el arma con tan mala fortuna que el proyectil, destruyéndole la mandíbula superior, le produjo la muerte á los pocos instantes.

El desgraciado Peiró pertenecía al regimiento de infantería de Baleares, y fué víctima del accidente mencionado á presencia de su madre y de algunas personas más de su familia.

En la madrugada de ayer hallábase sentado en el balcón de su casa, en el barrio de la Prosperidad, el dueño de la habitación, y desde la calle recibió un disparo de arma de fuego, resultando herido en el pecho. El juzgado empezó á instruir las oportunas diligencias, á fin de descubrir al autor de tan incalificable delito.

Un niño que jugaba ayer tarde cerca de una mula en la calle de la Palma Alta, recibió tan fuerte par de coques del animal, que la desgraciada criatura fué conducida espirante al hospital de la Princesa.

Ayer tarde falleció repentinamente una jóven en la casa núm. 1, principal, de la calle del Piamonte.

Ha sido resuelto favorablemente el expediente incoado para la concesión de la cruz de San Fernando á nuestro estimado y distinguido amigo el general Lopez Dominguez.

Un telegrama del capitán general de Cuba participa que se han dispersado los grupos de insurrectos que vagaban por el término de Holguín, y que continúan siendo perseguidos los negros que salieron de Santiago de Cuba, sin que los pueblos hayan secundado el grito de insurrección.

En virtud de los cargos que resultan en la sumaria instruida con motivo de la colisión de Torrelaguna, de que dimos cuenta á nuestros lectores, ha sido reducido á prisión el primer teniente alcalde de dicho pueblo D. José María Sanz y Diaz.

Es probable que en el caso de que la escuadra española marche á las costas de Austria, forme parte de ella la hermosa fragata Lealtad, cuya habitación se está terminando en el arsenal de la Carraca.

Como habíamos anunciado, el miércoles se verificó en Málaga la inauguración oficial de las obras del puerto, que abren para la ciudad un período de trabajo y reanamiento comercial. Para cuando se arroje al mar la primera piedra, que será en Diciembre, según parece, se invitará á S. M., al señor Cánovas y al ministro de Fomento.

Habiendo cumplido la edad reglamentaria el teniente general D. Ramon Barrenechea, director general de Sanidad militar, es muy posible sea propuesto para el pase á la escala de reserva, juzgándose para este puesto á los generales Negron, Chacon y Cassola.

Se dice que el ayuntamiento ha pedido autorización para que se le haga la concesión de diez metros más de los quince que habia solicitado para el ensanche de la calle de Sevilla.

Ha fallecido en el cárcel del hospital de Valencia, á donde fué trasladado por enfermo, el Sr. Ruiz, juez de primera instancia que fué de Enguera, y á quien habia procesado la audiencia de aquel territorio por abusos que se decía habia cometido en el ejercicio de su cargo.

El gobernador de Lérida participa que ha ocurrido un incendio de consideración en el monte del Estado Obaga de Ornaells y Sauca, distrito municipal del Valle de Castelló, partido de la Seo de Urgel, el cual se pudo extinguir despues de veinticuatro horas consecutivas de grandes trabajos.

Presume que el siniestro ha sido intencional, por lo que el juzgado comenzó á instruir las primeras diligencias en averiguación de los autores.

En Lugo hubo ayer algún desorden con motivo de los consumos, logrando dominarle pronto la autoridad, auxiliada de la fuerza pública.

En el Bolsin no se hizo anoche operación alguna.

Esta madrugada funcionaban con dificultad las líneas de Andalucía y Portugal á causa de las tormentas.

Ayer tarde fondé en el puerto de Cádiz el vapor Africa, conduciendo la correspondencia y pasajeros. Durante el viaje no ha sufrido defunción alguna. Despues de las prescripciones sanitarias fué admitido á libre plática.

Anoche á las ocho se declaró un incendio en la plaza de la Paja, fábrica de pianos, que fué sofocado á la media hora por las bombas de la villa, sin más pérdidas que una corta cantidad de madera de escaso valor.

La Gaceta oficial publicará hoy el anuncio para la entrega el día 15 del corriente de valores de la Deuda procedentes de creaciones, conversiones y otros conceptos correspondientes á las carpetas que con la clase de Deuda expresará dicho anuncio.

La redacción del Comercio de Gijón ha reunido en un elegante folleto los artículos publicados por este periódico sobre la Ampliación del puerto de Gijón y el Musel. Hoy día, en que esta cuestión preocupa á las provincias del Norte y á todos los que deseamos la prosperidad del antiguo reino asturiano, para que ocupe el distinguido lugar que le corresponde en la gran familia española, no puede ser más oportuna la aparición de este folleto lleno de numerosos datos y atinadas observaciones sobre la ejecución de aquel proyecto, de vital interés para el comercio asturiano y nuestra marina mercante.

Damos las gracias al señor director de Aduanas por su atención en remitirnos un ejemplar de la Tabla de valores para la estadística comercial y el arancel de Aduanas para 1878.

Despues que la hayamos examinado, daremos á conocer las variaciones que se han hecho en los valores.

Para evitar dilaciones en el despacho de los géneros que, procedentes de las fábricas de la Península, se exportan para nuestras provincias ultramarinas, se ha dispuesto que el marchamo de las aduanas se lije solo en los bultos, y no en cada pieza de género, como hasta ahora venia practicándose.

En la romería de Neda (Coruña), verificada el lunes último, ocurrió una sensible desgracia. Durante los fuegos artificiales, una bomba de dinamita cayó, al verificarse la explosión, sobre el pecho de una infeliz mujer, mató á una niña que llevaba en los brazos, y á ella la hirió y desfiguró horriblemente. Habo además otras dos niñas heridas.

En el pueblo de Torrecuadrado ha sido víctima de una horrorosa tempestad, ocurrida días pasados, que inundó las casas de los vecinos que las tenían inmediatas á la desembocadura de un arroyo, punto donde afluyeron todas las aguas, arrastrando en la corriente á dos personas. Presenciada esta desgracia por uno de los guardias que se hallaban auxiliando á los vecinos, sin tener en cuenta el peligro á que se exponía, se arrojó al rio, y con agua hasta el pecho, salvó la vida á uno de ellos, jóven de catorce años, y extrayendo el cadáver de otro de diez y nueve.

Terminado tan humanitario servicio, se dirigieron á otra parte de mayor peligro para poner á salvo las familias que con el agua hasta cuello pedían socorro, amenazados á la vez por el desplome de sus vividíes, cuyos cimientos quedaron completamente descarnados por la fuerza de la corriente de aguas allí establecida.

Para conseguir el objeto de tan humanitario servicio, hubo necesidad de hacer uso de escaleras de mano, horadar las paredes para facilitar comunicación de unas casas con otras, dando por resultado salvar de una muerte segura á diez y seis personas, entre ellas hombres, mujeres y niños. Las casas quedaron llenas de escombros, y destruidas en su mayor parte por la tormenta. La recolección de granos perdida.

En San Felio de Llobregat ocurrió una de las últimas noches una serie de desgracias, ocasionadas por el empleo de la dinamita. Un empleado en el ramo de carreteras, que habia salido del café, encontró á tres compañeros, y con ellos se dirigió al rio. Estando ya cerca de él, con objeto de procurarse alguna pesca, sacó un cartucho de aquel fulminante, y al poner el pistón, reventó de tal modo, que se llevó ambas manos y gran parte de una pierna, quedando magullado todo el individuo. De los demás, uno perdió un ojo, otro fué derribado y el último pudo llegar á la población á pedir auxilios para el mas infortunado, cuya traslación al hospital civil se acordó sobre la marcha.

En la primera corrida de toros celebrada en Salamanea con motivo de la feria, el primer toro saltó la barrera detrás de un torero; halló abierta una de las puertas del servicio de plaza y salió por ella, entrando en la cuadra donde estaban los caballos de repuesto, matando á uno de ellos; despues entró en el tendido de sombra, produciendo el susto y carreras correspondientes. Aunque la fiere permaneció veinte minutos ó más en el tendido, no ocasionó desgracias personales, pero las carreras y saltos de las personas y la confusión que naturalmente se produjo en el público, ocasionaron algunas contusiones y atropellos. El toro se tiró despues desde el tendido al pasillo del servicio de la plaza y al ir uno de los espadas, gaarecido en una puerta, le dió muerte. La corrida continuó despues, siéndole muy bueno el ganado que se lidió, no habiendo satisfecho al público la cuadrilla.

Escriben de la isla de Cabrera manifestando el abandono en que allí se tiene á ciertos empleados de guerra, pues llega á tal punto, que el médico militar y el capellan tienen que guisarse la comida si quieren comer, hacerse la cama, barrer, etc., por no concedérsese asistencia, siendo así que en aquella isla no hay medios de encontrar criados, ni quieren ir de los pueblos inmediatos,

El arzobispo de Sevilla se ha dirigido al abad de la colegial de Jerez intimando á los canónigos rebeldes de la misma á que pronuncien la oración pro rege. No será extraño que alguno de estos renuncie á la pretensión por no cumplir esta orden, si, como dice un periódico, tomó el manto y se marchó murmurando, al darse cuenta al cabildo de la orden del prelado.

En Lisboa se acaba de introducir una mejora tan fácil como digna de ser imitada. Las estaciones de bombas para el servicio de incendios se comunican ya entre sí por medio del teléfono, que permite, mejor que otro medio alguno explicar detalladamente el punto á donde deben acudir á prestar sus servicios. Un servicio análogo ya á establecerse entre el edificio del gobierno civil y las comisariías de policía.

Los periódicos de Paris dan cuenta de un robo de 136.665 francos, cometido en el ministerio de Hacienda, robo que era objeto de todas las conversaciones por la increíble audacia con que ha sido llevado á efecto.

Parece que en el ministerio habia la costumbre de sacar todas las mananas de la caja central, situada en el sótano del edificio, cierto número de billetes rotos ó muy usados, los cuales se mandaban á cambiar al Banco por oro ó billetes nuevos.

El jefe encargado de la contabilidad procedía el día 5 por la mañana á esta operación en su despacho del entresuelo, que comunica con la caja por una estrecha escalera. En el despacho estaban, como de costumbre, el segundo jefe y otro empleado subalterno.

El jefe habia puesto en una mesa, colocada en medio de la habitación, una caja abierta que contenía los 136.665 francos en billetes de Banco de 1.000, 100, 25 y 20 francos.

En este momento un dependiente rogó al jefe que bajase al sótano para deshacer un error en la cuenta de caja.

Este bajó sin tener la precaución de cerrar las dos puertas que ponen en comunicación el despacho de pagos y la galería destinada al público; pero al subir, tres minutos despues, notó que la caja estaba en su sitio; los billetes habian desaparecido sin que de ello se apercibieran ni el subjeje ni el otro empleado.

La sustracción de los valores, inexplicable por la audacia que significa, solo pudo llevarse á efecto deslizando un hombre al lado de un pequeño tabique que separaba la mesa donde estaba la caja con los billetes, y el pupitre del empleado subalterno.

Esta suposición parece la más verosímil, pues aunque los empleados que estaban en la habitación nada vieron ni oyeron, algunos agentes de contabilidad aseguran que al subir ellos la escalera hallaron á un individuo que bajaba con precipitación y que no llevaba sombrero.

La policía francesa conoce ya de este asunto, y ha comenzado á hacer las convenientes averiguaciones. De suponer es que, dada la proverbial habilidad de aquella, el delito no quedará impune.

Se va á celebrar en Pompeya, dentro de pocos días, una fiesta singular: el 18 centenario de la destrucción de las ciudades de Campania, devoradas por el Vesubio en el año 79 de nuestra era.

A las diez de la mañana del día 25, el comandante Miguel Ruggiero, director de los trabajos de excavación del reino, leerá en la basílica una relación histórica; á las diez y media girará una visita pública á los monumentos, y á las doce se harán nuevas excavaciones en los cuarteles 5.º y 6.º de la décima región.

Entre las cosas raras de este siglo, ninguna debe serlo tanto como el llegar en ferro-carril á la ciudad desenterrada y oír gritar á algún mozo de estación:

¡Pompeya!... Quince minutos de parada y fonda.

Dice un periódico de Málaga que al presentarse por primera vez ante el público, en la plaza de Toros, Mr. Boitum, conocido por el hombre-muralla, que hace muy pocos días le hemos visto en el Gran Teatro, promovió un desagradable incidente que pudo tener funestas consecuencias.

Como se habian ofrecido 10.000 rs. á la persona que se presentase á coger la bala como aquel artista, anunciándolo con anticipación, así lo habia hecho, ante notario, Mr. Albertini, que se halla en Málaga, y el cual se presentó en la plaza con el indicado objeto; pero sin que se sepa qué inconvenientes se presentaron á la hora en que debía hacer la prueba, lo cierto es que originándose un fuerte altercado entre ambos artistas, el público tomó con empeño que el Sr. Albertini cogiera la bala, y fué ya preciso acceder á tan legítima exigencia.

Si Albertini se hubiera colocado mejor, es indudable que coje el grueso proyectil con sus manos; pero aunque llegó á tocarlo se le escapó de entre ellas y vino á caer casi á sus pies. El artista quiso repetir la suerte, pero insistió en vano, y fué retirado de allí por un inspector de orden público de una manera poco conveniente.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Ultimo precio, Ultimo precio, Carreteras y sociedades, Ultimo precio. Rows include 3% int., Pequeños, Fin de mes, Fin de próx., 3% ext., Pequeños, 2% int., Pequeños, Idem ext., Pequeños, Emp. Erl., Billet, hip., Bonos Tes.

CULTOS.

Santo de hoy.—El Dulce nombre de María.

FUNCIONES PARA HOY.

CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO.—(Compañía Arderius).—4 1/2.—T. par.—Periquito. A las 8 3/4.—T. par.—(Igual función que por la tarde).

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—8.—Señor Ruiz.—La cabra tira al monte.—Mr. Chirgwin.—Mr. Kenne.—Intermedios por la banda de ingenieros.

CIRCO DE PRICE.—4 1/2 y 8 1/2.—Funciones de ejercicios equestres y gimnásticos, en las que trabajarán el señor Trewey, Caballer, Tiliis y Gerrett, y todos los artistas de la compañía.

PLAZA DE TOROS.—14.º corrida de abono. Se lidiarán seis toros de la ganadería del Excelentísimo señor duque de Veragua, vecino de Madrid, con divisa encarnada y blanca. Serán lidiados y estoqueados por los espadas Manuel Hermosilla, Felipe García y Juan Ruiz (Lagarita), que alterna por primera vez en esta plaza, con sus respectivas cuadrillas.—La corrida empezará á las cuatro en punto.

# SECCION DE ANUNCIOS.

**HELADOS DE LA FLOR Y NATA DE MADRID**  
Especialidad en pasteles, helados, leche helada y merengada, á real y medio vaso, y 3 reales cuartillo.  
Gran surtido de jarabes refrescantes tónicos en su clase, á 5 reales botella.  
Plaza de Celenque, núm. 1, (Arenal).

**DRAGES MEYNET**  
EXTRAIT DE FOIE DE MORUE  
Aprobada por la Academia de Medicina.  
Único medicamento fácil de tomar sin afección al estómago, y eficaz que el Asocia. Precio á la venta, 4 rs. 1/2. Madrid, en la mayor Agencia franco-española, Sordo, 31 por menor, Sres. M. Miquel, Sanchez Ocaña, Garcerá y Ortega.

**BIBLIOTECA PREDICABLE**  
ó sea colección de sermones, panegíricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la santa cuaresma, etc., etc.

PRELATORIA POR DON EMILIO MORENO CEBADA  
predicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis de Jaén, etc.  
La segunda edición de esta obra, indispensable á todos los señores sacerdotes, consta de 14 tomos en 4.<sup>o</sup> prolongado, de unas 460 páginas, buen papel y esmerada impresión, y se vende al precio de 27 pesetas 50 céntimos. Los pedidos se dirigirán á D. Antonio del Río, Carrera de San Jerónimo, 10, Madrid. Los hay también encuadernados á la holandesa, con el aumento de 2 pesetas por ejemplar. Mediante el envío de 4 rs. más, se admiten certificados.

## ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

**BORRELL HERMANOS**  
ha adquirido una reputación tan honrosa como general, gracia al cuidado y medios especiales con que está preparada. Depurativo excelente para combatir los humores herpéticos y escrofulosos, los tumores, sífilis y cuantas afecciones reconocen por causas algún vicio en la sangre. Es el medicamento más propio en la presente estación, habiéndose generalizado tanto su uso que hoy día se toma como una simple bebida atemperante que á todos conviene y no perjudica ni aun á los niños de más corta edad.

Nota.—Rogamos al público exija siempre que el nombre de Borrell Hermanos vaya grabado en el cristal de cada frasco, y además que la etiqueta, así como el extenso prospecto que ha de acompañarle, lleven también la firma y rubrica de Borrell Hermanos.  
Para los pedidos al por mayor, con rebajas excepcionales, dirigirse á la Farmacia de Borrell Hermanos, Puerta del Sol, Madrid.

## CADIZ

**MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS,**  
bajo la dirección DE DONA PATROCINIO DE BIEDMA.  
Se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la dirección: Sección bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Sección de literatura extranjera, que da originales y traducciones.  
Admite anuncios á precios convencionales.  
Un año en la Península, 25 pesetas; seis meses, 13; y tres 7.  
En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.  
Dirección y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma. Administración del Cádiz, Sacramento, 39, Cádiz.

## BIBLIOTECA DE SEÑORAS

LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS

NOVELAS DE LA SEÑORA DOÑA

## FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

El collar de esmeraldas..... Un tomo.  
Sendas opuestas y la Bendición paterna..... Un tomo.  
Inés ó la Hija de la Caridad..... Dos tomos.  
Cada tomo forma un elegante volumen en 8.<sup>o</sup> prolongado, de unas 300 páginas próximamente, y se vende á cuatro reales en toda España, en las principales librerías.

Los suscritores á este periódico que adquieran los cuatro tomos publicados, se les hará una rebaja de veinticinco por ciento. Cuestan 16 reales y los recibirán por 12, francos de porte, enviando su valor en sellos ó libranzas á la autora, Silva, 29, 2.<sup>o</sup> Madrid, ó á D. Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo, 2. A los suscritores de Madrid les basta presentar el recibo de suscripción; los de provincias enviarán una faja del periódico al hacer el pedido.

### OBRAS EN PRENSA

DE LA MISMA AUTORA, QUE ESTARAN TERMINADAS EN SETIEMBRE PRÓXIMO

Angela ó El ramillete de jazmines..... Tres tomos.  
El deber cumplido..... Un tomo.

### LEGISLACION DE AGUAS

## Y DE OBRAS PÚBLICAS

por los abogados del colegio de Madrid y auxiliares del ministerio de Fomento, D. Aurelio Bentabol y D. Pablo Martínez Pardo.—Compilación autorizada por real orden de 26 de Junio último.

PUNTOS DE VENTA.—Simon y Osler, Infantas, 18; en las principales librerías y en la portería del ministerio de Fomento al precio de 5 pesetas ejemplar y 6 para provincias, certificado.]

## LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON.

CAPITULO DE LA OBRA INEDITA

HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES

por

DON VICTOR BALAGUER.

Este opúsculo se vende á cuatro reales en la redacción de este periódico, Plaza del Rey, 6.

Los suscritores á LA MAÑANA podrán adquirirlo á mitad de precio, ó sea á dos reales.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES

DE

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA.

PARA BARCELONA

El 15 de Setiembre saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

LEON.

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz; Galofre y compañía, en Barcelona.

En Madrid, Huertas 9, bajo, derecha.

## HISTORIA DE LOS TROVADORES

ESCRITA POR

D. VICTOR BALAGUER

Se han publicado y están á la venta los cuatro primeros tomos. Cada tomo en Madrid, 30 rs.—Se suscribe en todas las librerías.

## LA MAGNOLIA

FABRICA DE JABONES

F. F. CORREDERA BAJA DE SAN PABLO, 57.

REBAJA DE PRECIOS.

Jabon superior á 46 reales arroba y 18 cuartos libra.  
Jabon de primera á 42 reales arroba y 16 cuartos libra.  
Jabon de pinta á 42 reales arroba y 16 cuartos libra.  
Jabon moreno á 30 reales arroba y 12 cuartos libra.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresión con un magnífico retrato en fotografía del señor Sagasta.

Por suscripción, 20 reales.  
Fuera de suscripción, 30 reales en Madrid y provincias.  
En el extranjero y Ultramar, 40 reales.  
Hállase en la administración, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bailly-Baillere, Durán, y Fe.

## EL MONJE DEL CISTER

POR

ALEJANDRO HERCULANO

traducido por

DON MANUEL OSSORIO Y BERNARD.

Forma dos tomos que se venden á 8 rs. en las principales librerías de Madrid.

Los suscritores á LA MAÑANA obtendrán en el precio de la obra una rebaja de un 25 por 100, pidiéndola á la calle del Ave María, 37, 3.<sup>o</sup>, á nombre del traductor.

## NATURALEZA Y CIVILIZACION

DE LA

## GRANDIOSA ISLA DE CUBA,

Estudios variados y científicos al alcance de todos, y otros históricos estadísticos y políticos, por el Ilmo. Sr. D. Miguel Rodríguez Ferrer.

Un volumen en 4.<sup>o</sup> de cerca de 1.000 páginas.  
Se halla de venta en «La Revista de España», calle de Lope de Vega, 39 y 41, principal derecha.

## LA PERLA

FABRICA DE JABONES

Calle de San Pedro, número 8, en Tetuan de Chamartín.

Excelentes jabones se expenden en esta nueva fábrica á los reducidos precios siguientes:

Jabon blanco de primera á 40 reales arroba y 15 cuartos libra.  
Idem de pinta á 40 reales arroba y 15 cuartos libra.  
Idem moreno á 32 reales arroba y 12 cuartos libra.  
Rebaja segun la importancia de los pedidos.

GARCIA Y LEFÈVES

Sastres

37, Carrera San Jerónimo, 37.

Altas novedades para caballero.

## TRANSPORTES Y ENCARGOS

PARA ESPAÑA Y EL EXTRANJERO

J. GARROUSTE Y BALLESTEROS.

Calle de Tetuan, núm. 14.

NEGOCIOS SOBRE FINCAS.

Se facilita dinero para compras é hipotecas de casas en la corte y dehesas. Casa-comision de fincas, calle Fuenarrabal, 17, principal. Sellos respuesta.

HEBILLA Y DIPLOMA de HONOR.

**EL ACEITE CHEVRIER** es el más eficaz para combatir las afecciones del pecho.

**EL ACEITE de HIGADO de BACALAO de SAGALAO** es el más eficaz para combatir las afecciones del pecho.

**ACEITE GREGOSOTIZADO** remedia muy eficazmente las afecciones del pecho.

FARMACEUTICO de 1.<sup>o</sup> Clase, Caballero de la Legion de Honor, Medalla de San Esteban de la Real Orden de Isabel la Católica.—24, Rue du Faubourg-Montmartre, Paris.

ORDONADO por TODAS CELEBRIDADES MEDICAS de FRANCIA Y EUROPA, contra ENFERMEDADES del PECHO, AFECCIONES ESCROFULOSAS, CLOROSIS, ANEMIA, DEBILIDAD, TISIS, BRONQUITIS, RAQUITISMO.

Madrid, por mayor Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31 por menor, Sres. Moreno Miquel, Sanchez Ocaña, Garcerá y Ortega. (A.)

OCHENTA Y CINCO MIL LETRAS POR UN REAL.

## SEMANARIO FAMILIAR PINTORESCO

Viajes, Descubrimientos, Aventuras de mar y tierra, Estudios morales, Historia Natural, Fenómenos de la Naturaleza, Curiosidades científicas, Usos y costumbres, Galería de celebridades, Episodios históricos, Serenatas de tocador, Jardinería de salón, Tesoro de la Familia, Modas, etcétera.

ILUSTRADO

con magníficos grabados, representando planos geográficos; tipos de razas humanas raras, usos y costumbres de todos los pueblos; escenas de viajes y grandes cacerías retratos de personajes célebres; vistas de los monumentos más notables del globo; reino animal; aparatos científicos; inventos; modelos para la florista del salón; figura de las últimas modas, etc., etc.—Lectura para las familias.

Se publica cada semana un número de 16 páginas en folio, á dos columnas de buen papel, clara y compacta impresión, ilustrado con magníficos grabados.

Cada número cuesta UN REAL en toda España, pagado al tiempo de recibirle.

Los números de cada seis meses formarán un tomo de 416 páginas, que una vez terminado, se venderá á 30 rs., en vez de 26 que habrá costado á los señores suscritores.

Cada tomo llevará sus correspondientes índices y cubiertas. Los señores suscritores que deseen evitarse la molestia del pago semanal, podrán abonar 50 rs., por un año de suscripción.

Prospectos y suscripción: San Martín, Puerta del Sol, 6 y Carretas 39; Gonzalez, Garcilaso, 2 y demás librerías ó directamente á Salvador Manero, Lauria, 82, Barcelona.



## VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

## DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1879.

### PARA PUERTO RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga. Se expenden también billetes directos de Cádiz.

PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA, NUEVITAS Y MAYAGUEZ, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañia.—Barcelona, D. Ripol y C.—Santander, Angel B. Perez y C.—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Darí y C.—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Julian Moreno, (Alcalá, 28.)

## PRIORATO

VINOS GENEROSOS premiados con medalla de oro en la Exposición Universal de París de 1867, en la de Viena de 1873, en la de Filadelfia de 1876, en la de Madrid de 1876, etc., etc.

MARCA

—A. SEDO—COSECHERO—REUS—

PUNTOS DE VENTA.

La Proveedora Madrileña, Peligros, 7, y Jardines, 40.—D. Nemesio Saen Santamaría, Atocha, 24 y 26.—D. Juan Ramos, Plaza de Sante Domingo, 16 17.—D. Mariano Martín, Estudios, 16, y San Millán, 2.—D. Luis Bittini, calle de San Martín (junto á la del Arenal), núm. 8.—D. Hipólito Avansays é hijo, Carmen, núm. 10.—D. Agustín Gonzalez (barrio de Salamanca), Olózaga, 14, y Alcalá, 67.

Gran éxito en Paris

**VELOUTINE CH<sup>les</sup> FAY**

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las falsificaciones.

## PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparación en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarras, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administración los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

### MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfese de las falsificaciones: para ello exijase rigurosamente la firma y rubrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA UNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.